

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 19	Páginas 15
	Lugar: Hotel San Fernando Real, salón Farallones	Fecha: 18 de diciembre 2015	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	NO	12.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrector Académico	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI	13.	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI
3.	FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación	NO	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
5.	OSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe	SI
6.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	NÉSTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
8.	PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO, Representante Profesoral Principal	SI	19.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	MERCEDES SALCEDO CIFUENTES, Representante Profesoral Suplente	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI			

OTROS ASISTENTES:

Por la Gobernación el señor Andrés Mauricio Prieto Calambás.

CON EXCUSA:

Señor Francisco Javier Cardona Acosta, Delegado de la Ministra de Educación.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 15 DE OCTUBRE 30, No. 16 VIRTUAL DE NOVIEMBRE 17, No. 17 VIRTUAL DE NOVIEMBRE 18 Y No. 18 DE NOVIEMBRE 20 DE 2015**
- 2. INFORME DEL RECTOR**
 - Ejecución presupuestal a noviembre de 2015.
 - Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2016
 - Adiciones presupuestales vigencia 2015 (Recursos de la Nación y el Departamento)
- 3. INFORME DE AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO 2015-2025 Y PRESENTACIÓN DEL PLAN PROGRAMÁTICO**
- 4. DOCTORADO HONORIS CAUSA AL FÍSICO, FILÓSOFO, EPISTEMÓLOGO Y HUMANISTA MARIO AUGUSTO BUNGE**
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 5.1 Por la cual se modifica la planta de cargos de la Rectoría y se crea el cargo de secretario privado.
 - 5.2 Por la cual se autoriza al Rector para comprometer presupuesto con cargo a las siguientes vigencias futuras:
 - Comisiones Encargo Fiduciario: Univalle y Fondo de Pensiones
 - Comisiones Encargo Fiduciario: Prórroga contrato 4053-2000
 - Servicio de copia e impresión para las diferentes dependencias
 - Arrendamiento inmueble Departamento de Microbiología
 - Prórroga contratos de seguros generales, seguros de vida y accidentes personales
 - 5.3 Por la cual se ajusta definitivamente el presupuesto de los proyectos de inversión del Plan de Fomento a la Calidad financiados con recursos CREE de la vigencia 2015.
 - 5.4 Por la cual se otorga exención en los derechos económicos de la matrícula para los estudiantes de programas de doctorado beneficiarios de becas para la formación doctoral en el marco de la Convocatoria No. 727, Doctorados Nacionales 2015 de Colciencias.

5.5 Por la cual se autoriza prorrogar el apoyo económico otorgado a los estudiantes de estratos socioeconómicos 1,2,3 y 4 del programa académico de medicina y cirugía que están realizando el año de internado en las instalaciones del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García E. S. E.”

5.6 Por la cual se crea el programa académico de Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.

5.7 Aplazamiento de la vinculación de la Profesora Liliana Minelly Romo Melo al Departamento de Administración y Organizaciones hasta enero de 2017 por ser beneficiaria del Programa de Colciencias Tiempo de Volver.

5.8 Por la cual se autoriza la prórroga del inicio de la comisión de estudios de los profesores vinculados en el marco del Programa Semillero de Docentes.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Profesor Rodolfo Espinosa en el que informa de su renuncia como Representante del Consejo Superior a la Comisión de Personal Docente.

6.2 Oficio enviado por el señor Arnoldo Ramírez Barco, Presidente de Corpenuv, en el que se pronuncia sobre el anteproyecto de presupuesto vigencia 2016, para el Servicio de Salud de la Universidad del Valle, puesto en consideración de la administración universitaria por la Junta Administradora del Servicio de Salud.

6.3 Oficio enviado por el Representante Estudiantil Principal al Consejo Superior, en el cual solicita se le de acceso a información y requerimientos.

6.4 Oficio enviado por el Profesor Jaime Rubiano, en el cual solicita exoneración en la sanción por incumplimiento del tiempo de compensación de la comisión ad-honorem

6.5 Propuesta de respuesta a derecho de petición interpuesto por el señor Harold López Abella, en el cual solicita se le otorgue de acuerdo con las pruebas presentadas el título de licenciado en educación física y salud.

6.6 Oficio enviado por el Presidente de Sintraunal en el cual manifiesta desacuerdo por la representación de los empleados públicos administrativos en la comisión de personal y de carrera administrativa.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:30 a.m. del día 18 de diciembre de 2015, bajo la Presidencia de la Representante del Presidente de la República, saluda a los asistentes, verifica el quórum, y el Secretario General hace lectura del orden del día para dar inicio a la sesión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 15 DE OCTUBRE 30, No. 16 ACTA VIRTUAL DE NOVIEMBRE 17, No. 17 ACTA VIRTUAL DE NOVIEMBRE 18 Y No. 18 DE NOVIEMBRE 20 DE 2015

El Secretario General recuerda que están pendientes de aprobación las actas de octubre 30, noviembre 17, noviembre 18 y noviembre 20, por cuanto la sesión de noviembre 20 se programó únicamente para designar al Rector de la Universidad para el período 2015-2019, agrega que es necesario dar aprobación a las actas registradas teniendo en cuenta que el señor Juan Manuel Garcés ha presentado un nuevo derecho de petición en el que solicita copia de las actas de las sesiones que tratan la designación del nuevo rector, con las anteriores razones:

Se dispone el acta No. 15 de octubre 30, con las observaciones recibidas del Representante Principal de los Directivos Académicos y el consentimiento de los restantes consejeros, se aprueba.

Se dispone el acta No. 16, virtual, de noviembre 17, con la aceptación de los consejeros, se aprueba.

Se dispone el acta No. 17, virtual, de noviembre 18, con la autorización de los consejeros, se aprueba.

Se dispone el acta No. 18, con las observaciones recibidas del Representante Principal de los Directivos Académicos y la conformidad de los restantes consejeros, se aprueba.

2. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector inicia su informe presentando el equipo de dirección que ha designado para desarrollar su propuesta de trabajo, así:

Secretario General al profesor Luis Carlos Castillo Gómez, doctor en Sociología, con tesis laureada, quien se desempeñaba como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, estuvo como Rector encargado, designado por el Consejo Superior, fue jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad durante seis años, ha hecho una larga carrera docente de más de 25 años, tiene varios libros escritos y artículos de revistas y

Desarrollo de la Reunión:

ha sido uno de los líderes en la apertura del doctorado en Sociología en la Universidad y quien fue jefe de la División financiera y desarrollo territorial del Departamento Nacional de Planeación a comienzos de la década de 1990.

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría al Abogado Néstor Hugo Millán Mendoza, doctor en Ciencias Políticas, ha estado vinculado a la Escuela de Salud Pública de la Universidad y a quien le ha solicitado acompañamiento en las sesiones iniciales de los Consejos Superior y Académico.

Vicerrectora Académica a la médica Liliana Arias Castillo, profesora de la Universidad del Valle desde 1987, fundadora del Servicio de Salud Familiar, asesora del Rector durante cuatro años (1999-2003) y Decana de la Facultad de Salud durante dos períodos (2004-2007 y 2007-2010); competente en los temas académicos y particularmente con conocimiento directo y estrecho del HUV.

Vicerrector de Investigaciones al físico Nelson Porras Montenegro, doctor en física, investigador con larga trayectoria, fue Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Vicerrectoría Administrativa al ingeniero sanitario Edgar Quiroga Rubiano, Magister en Salud Ambiental, Director del Instituto y de la Fundación Cinara durante el periodo marzo 2001-febrero 2008, Decano de la Facultad de Ingeniería por dos periodos, desde junio 2008 hasta julio 2014.

Vicerrector de Bienestar Universitario al administrador de empresas Guillermo Murillo Vargas, doctor en administración, a quien ratifica en el cargo que viene desempeñando desde hace año y medio.

Dirección de Relaciones Internacionales al biólogo Jesús Felipe García Vallejo, quien ha hecho estudios posgraduados en la Universidad de Harvard, doctor en Química, docente en la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud y quien fue director de Colciencias.

Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación al economista Carlos Hernán González Campo, doctor en Administración y anterior Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Valle.

Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional al arquitecto Oswaldo López Bernal, doctor en Urbanismo, con gran experiencia en campus urbanos.

De esta manera presenta formalmente su cuadro directivo e indica que también llevará a cabo algunos cambios en los niveles medios de la administración.

El Representante Profesor Principal hace público el acto que se llevó a cabo ayer en el Cesu,

Desarrollo de la Reunión:

en el cual, al Profesor Guillermo Murillo Vargas, Vicerrector de Bienestar, fue elegido como consejero del Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional. Felicita al profesor y expresa que es un honor para la Universidad y un compromiso del profesor con la educación superior.

El señor Rector se refiere a la normalización académica, confirma que en las sedes regionales el semestre terminó, a pesar de que en la sede Palmira hubo algunos días de paro y alguna interferencia en la sede Norte del Cauca, los posgrados y doctorados también han culminado, salvo Filosofía y Matemáticas, áreas en las que hubo participación de los estudiantes en la extensión del paro, por tal motivo se acordó terminar en enero el semestre de este par de programas de posgrado. Recuerda que desde antes de su nombramiento, ha habido normalidad y que ha realizado reuniones periódicas con los representantes estudiantes para evaluar las garantías académicas y la flexibilidad, ajustando asuntos entre la dirección universitaria, los representantes profesoraes, sindicales y los líderes estudiantiles.

El señor Rector exalta la labor cumplida con oportunidad del Solar Decathlon, ya que 72 mil personas que visitaron la villa, afirma que es la primera vez en muchos años que la Universidad abre las puertas a la ciudad y que esta opción ofreció más visibilidad del Alma Máter, tanto a nivel nacional como internacional; destaca la participación de las entidades participantes como Epsa, el Ministerio de Minas, Emcali, Dagma y en especial el aporte del Departamento de Energía de los Estados Unidos, que fue vital para la realización del evento; también reconoció la importante visita del Ministro de Minas, el Ministro de Hacienda, el Gobernador, grandes empresarios y personalidades, y elogió el papel fundamental de la Escuela de Arquitectura, la Facultad de Artes Integradas, la Facultad de Ingeniería y otras áreas de la Universidad. Informa que en horas de la tarde, tiene programada una reunión con la organización del Solar Decathlon, para estudiar la posibilidad de realizarlo nuevamente en dos años, noticia trascendental para el Valle del Cauca y la Universidad. Revela que el día que se programó la apertura del evento, para salvaguardar la imagen de la Universidad y evitar riesgos, tomó la decisión de cerrar el Campus de Meléndez y también porque tuvo conocimiento de la organización de un boicot por parte de un grupo de encapuchados.

El señor Rector comunica la buena noticia de la acreditación de alta calidad por seis años que recibió la maestría en Filosofía y la acreditación de alta calidad por seis años del programa de Economía. Confía en que, en los próximos años, se logre avanzar con mayor celeridad para acreditar todos los programas de posgrado.

El señor Rector informa que asistió a la pasada Asamblea del SUE en la cual se anunció la aprobación de la resolución del Ministerio de Educación que le permite al SUE ser una organización similar a Ascun; el Centro Nacional de Acreditación le concedió un piso para que tenga su propia oficina y las universidades acordaron conformar un fondo con contribuciones de las partes para gastos de funcionamiento, lo cual le permitirá no solo tener una mejor presencia ante el Gobierno Nacional, sino que reforzará el trabajo del SUE a partir de recursos de

Desarrollo de la Reunión:

contrapartida que generarán nuevos proyectos con el Ministerio, proyectos autónomos que permitan evaluar capacidades de acción y proponer políticas públicas, con el desarrollo de mesas de trabajo conjuntas en torno a lo que serán acciones en temas de regionalización, internacionalización, financiación, acreditación, investigación, gobernabilidad y su relación con el Sistema Nacional de Educación Terciaria. Adicionalmente, la representante del Alto Gobierno socializó cómo se construirá el Plan Decenal de Educación y el MIDE, en versión 2016. En esta reunión, se entregó un reconocimiento a los presidentes del SUE, a los rectores Iván Enrique Ramos Calderón y Luis Enrique Arango de la Universidad Tecnológica de Pereira, a quienes se les debe que el SUE sea hoy una estructura organizada.

El señor Rector revela que la Universidad Tecnológica de Pereira fue la anfitriona de la primera sesión de la Mesa de Gobernabilidad del Sistema Universitario Estatal SUE, que reunió representantes de las Universidades Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C., del Valle y del Magdalena. Los rectores y docentes asistentes al encuentro, realizado el 11 de diciembre de 2015, debatieron alrededor de cuestionamientos referentes a cómo las universidades deben estar preparadas para asumir los retos que involucra el proceso de paz y la gobernabilidad en las universidades públicas colombianas. Esta mesa hace parte de las 6 mesas de trabajo que surgieron en el marco de la Asamblea del SUE, realizada el 27 de noviembre de 2015, en la ciudad de Santa Marta, en la que el rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, Luis Fernando Gaviria Trujillo, como Presidente del Sistema, presentó su plan de trabajo, el cual incluye los siguientes puntos: 1. Financiamiento del Sistema; 2. Acreditación Institucional; 3. Investigación, extensión e internacionalización; 4. Regionalización; 5. El SUE en el Sistema; y 6. Gobernabilidad en las Universidades del Sistema Estatal, éste último con especial importancia en referencia al proceso de paz y postconflicto del país, tema que tomará relevancia en la próxima reunión nacional de rectores del SUE, que tendrá lugar en la UTP el próximo 05 de febrero de 2016.

El señor Rector informa que ante los alcaldes y buena parte de los gobernadores elegidos, para el período 2016-2019, presentó en Bogotá recomendaciones sobre los procesos de gobernanza y ordenamiento territorial, políticas públicas y gestión administrativa para mejorar la equidad, la competitividad y la calidad de la vida de la población colombiana. En el Seminario para alcaldes y gobernadores electos 2016-2019, realizado por la dirección nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), expuso además detalles acerca del proyecto ESAP- Univalle que tiene por objetivo apoyar la asociatividad de grupos de municipios en distintos puntos del país. Entre las zonas a las cuales el proyecto ofrece apoyo institucional para generar valor agregado a la gestión pública, figuran: Nudo de Paramillo, Macarena y Río Caguán en Caquetá, y Putumayo. También se apoya en este proyecto los municipios del norte del Cauca, representados en Amunorca; la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y sur del Cesar, y la región de planificación y gestión G-11 del Valle del Cauca.

El señor Rector se refiere al HUV, informa que ha venido trabajando de cerca con el Gerente Encargado, con varios de sus directivos, con estudiantes y sus líderes y con miembros del

Desarrollo de la Reunión:

Consejo Académico; para lo cual se han definido mesas técnicas que evalúan temas como facturación, modelo de organización del sistema financiero, legal, plan estratégico de trabajo, entre otros. Lo anterior tiene como fin, ofrecer un acompañamiento sistemático y estructurado al Hospital para encontrar un modelo de plan de salvamento, que se extienda más allá de la coyuntura.

El señor Andrés Mauricio Prieto, por la Gobernación, recomienda mejorar los canales de información a fin de corregir las dificultades que se vienen presentando por la desinformación. Considera conveniente la intervención de un vocero que permanentemente esté rindiendo informes actualizados a los medios de comunicación.

El Representante de los Egresados expresa dudas normativas sobre el acompañamiento que la Universidad viene dando al HUV, considera que el convenio entre las partes es insuficiente para cubrir las responsabilidades adquiridas especialmente en el campo administrativo. Propone se presente un análisis del convenio para conocerlo y determinar la conveniencia de su alcance.

Luego de las intervenciones de la Vicerrectora Académica, la Representante del Presidente de la República, el Representante del Sector Productivo, el Representante de los Egresados, la Representante Profesoral Suplente, el Secretario General y el Rector, por solicitud de la Representante del Presidente de la República se acuerda, presentar más detalles del convenio, una propuesta de mejoramiento del mismo y un balance del estudio técnico del HUV.

- Ejecución presupuestal a noviembre de 2015.

El Vicerrector Administrativo presenta el informe sobre la cuenta general del presupuesto para la vigencia 2015 con corte al 30 de noviembre de 2015; el informe se resume en el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y el balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos), el cual registra la ejecución del presupuesto en ingresos y sus principales hechos que arrojan un 81%, y en cuanto a los gastos 68%. Adicionalmente, informa que para esta misma fecha, en relación con el año anterior, los ingresos se han incrementado en un 14% y los gastos en el 11%. Resalta que los aportes de la nación siempre se ejecutan en un 100% y a este corte se encuentra en un 88%.

Se anexa la presentación a cargo del Vicerrector Administrativo.

Comentarios de los consejeros:

El señor Andrés Mauricio Prieto, por la Gobernación, consulta sobre el motivo de la baja ejecución.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesor Principal afirma que la Universidad, por la forma como ejecuta, pierde cerca del 30%, lo cual obedece a las serias complicaciones que genera el estatuto de contratación actual. Solicita de manera muy especial, se inicie un trabajo juicioso para establecer un estatuto que agilice la contratación.

El Representante de los Exrectores recomienda se evalúe la modificación de ese estatuto y que se elabore otro a partir del derecho privado. La Representante del Presidente de la República sugiere que se estudie cómo se podrían agilizar los procesos licitatorios.

El señor Rector indica que para atender esta dificultad presentará una propuesta para mejorar el proceso de contratación en la Universidad.

El Secretario General manifiesta que hay dificultades en la estructura organizativa de la Universidad que atentan contra una ejecución más alta de los recursos de inversión, también que hay serias dificultades con el estatuto de contratación, que por su rigidez impide una ejecución más rápida. En cuanto a los recursos de estampilla, indica que la ejecución por este concepto tiene un problema de orden estructural, porque son girados tardíamente por la Gobernación lo que retrasa la ejecución. La baja ejecución se origina porque usualmente el giro se recibe entre mayo y junio, fecha en la que empieza el proceso interno de contratación, esta demora, sumada a las dificultades con el estatuto, obliga a llevar la ejecución a la próxima vigencia, porque los convenios y contratos se completan en noviembre, de tal manera que para el próximo año se ejecutarán la mayor parte de los proyectos de la vigencia 2015.

El Secretario General dice que las anteriores dificultades las debe afrontar la administración entrante y ajustar el estatuto con las orientaciones que han planteado los consejeros; manifiesta que los recursos de la estampilla no hacen parte del Presupuesto General de la Nación, razón por la cual no regresan a dicho presupuesto, sino que pasan a la siguiente vigencia como recursos del balance. Recuerda que a la Gobernación se le ha solicitado agilizar la transferencia de los recursos, para que no se afecte tanto la ejecución.

El Representante de los Exrectores consulta sobre las acciones que toma la Universidad para cubrir la demora del tiempo que se toma la Gobernación en hacer las transferencias.

El Profesor Carlos Hernán González informa que la Universidad viene trabajando en un plan de choque para mejorar la ejecución del recurso en los primeros meses; indica que ya se han identificado algunos obstáculos; inicialmente se plantea la posibilidad de ir adicionando y tomar acciones presupuestales no solo de la ejecución.

- Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2016

El Vicerrector Administrativo informa que el presupuesto se formuló considerando la

Desarrollo de la Reunión:

inflación proyectada en 6,5% para la vigencia 2015 y con el incremento de la Nación para el 2016 en el 5,5%.

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 034 de la fecha.

Se anexa la Presentación a cargo del Vicerrector Administrativo.

- Adiciones presupuestales vigencia 2015 (Recursos de la Nación y el Departamento)

El Consejo Superior aprueba y expide los acuerdos No. 035 y 036, respectivamente, de la fecha.

3. INFORME DE AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO 2015-2025 Y PRESENTACIÓN DEL PLAN PROGRAMÁTICO

El Profesor Carlos Hernán González presenta el estado de avance del plan estratégico, aprobado el 30 de octubre, con cinco ejes, 23 estrategias y 38 programas. Indica que ya terminó el proceso de recoger las observaciones de toda la comunidad universitaria, las cuales se revisaron y analizaron en la sesión del Consejo Académico del día de ayer, se cambiaron dos ejes y se incluyeron tres nuevos programas para un total de 41; también se llevaron a cabo varias reuniones con el nuevo equipo de trabajo para la revisión del plan del rector entrante. Presenta para información las recomendaciones de las diferentes unidades académicas, incluida Regionalización; adicionalmente, presenta el plan de acción bianual.

El Profesor Carlos Hernán González, anterior Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, aprovecha la oportunidad para despedirse y agradecer los aportes del Consejo Superior para la construcción del Plan de Desarrollo.

El Profesor Carlos Hernán González somete a aprobación la adición de los 3 programas al Plan de Desarrollo 2015-2025.

El Consejo Superior aprueba la solicitud para el Plan de Desarrollo 2015-2025.

Se anexa al acta la presentación de este tema.

Comentarios de los consejeros:

El Representante del Sector Productivo solicita se programe un monitoreo de seguimiento al Plan de Desarrollo.

El Representante de los Exrectores felicita al Profesor Carlos Hernán González y a su equipo de

Desarrollo de la Reunión:

trabajo por el esfuerzo, dedicación y compromiso, en especial reconoce la tarea de involucrar al Consejo Superior en el proceso de formulación del plan.

El Consejo Superior comparte esta felicitación y entrega un nutrido aplauso para el Profesor Carlos Hernán González.

4. DOCTORADO HONORIS CAUSA AL FÍSICO, FILÓSOFO, EPISTEMÓLOGO Y HUMANISTA MARIO AUGUSTO BUNGE

La Vicerrectora Académica presenta la solicitud de la Facultad de Humanidades, con la recomendación del Consejo Académico y surtidos todos los requisitos reglamentados en el literal a) del Artículo 18 de la Resolución No. 004 de 20015 del Consejo Superior, para considerar la propuesta de Doctorado Honoris Causa al profesor Mario Augusto Bunge.

De acuerdo con la resolución, se evaluó la propuesta por parte de la comisión integrada por el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones, un profesor experto en el área del conocimiento del candidato, un Decano o Director de Instituto y un Representante Profesor del Consejo Académico. El Consejo Académico destacó el impacto de la obra del físico, filósofo, epistemólogo y humanista argentino Mario Augusto Bunge, en el campo de la filosofía de la ciencia; como una reflexión de origen latino importante en las decadas de 1960 y 1970 que dejó en sus primeras obras discusiones que cambiaron mucho el lenguaje de las argumentaciones; también exaltó su trayectoria y producción científica, el reconocimiento que ha recibido de otras universidades en el mundo y su labor en la formación de filósofos, que lo hacen merecedor de esta distinción. También se mencionó la importancia para la Universidad, lo cual es un honor otorgarle este reconocimiento. Informa, además, de la invitación que se le ha hecho para participar en el evento que organiza el Departamento de Filosofía de la Universidad.

El Consejo Superior en pleno aprueba y expide la Resolución No. 107 de la fecha.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

5.1 Por la cual se modifica la planta de cargos de la rectoría y se crea el cargo de Secretario Privado.

Se retira este proyecto para una nueva sesión.

5.2 Por la cual se autoriza al Rector para comprometer presupuesto con cargo a las siguientes vigencias futuras:

- Comisiones Encargo Fiduciario: Univalle y Fondo de Pensiones.
- Comisiones Encargo Fiduciario: Prórroga contrato 4053-2000 manejo de administración y pagos de Univalle. Servicio de copia e impresión para las diferentes dependencias.

Desarrollo de la Reunión:

- Arrendamiento inmueble Departamento de Microbiología.
- Prórroga contratos de seguros generales, seguros de vida y accidentes personales.

Se aprueba y expiden en su orden las siguientes resoluciones 102, 103, 104, 105 y 106 de la fecha.

5.3 Por la cual se ajusta definitivamente el presupuesto de los proyectos de inversión del Plan de Fomento a la Calidad financiados con recursos CREE de la vigencia 2015.

Se aprueba y expide la Resolución No. 095 de la fecha.

5.4 Por la cual se otorga exención en los derechos económicos de la matrícula para los estudiantes de programas de doctorado beneficiarios de becas para la formación doctoral en el marco de la Convocatoria No. 727, Doctorados Nacionales 2015 de Colciencias.

Se aprueba y expide la Resolución No. 096 de la fecha.

5.5 Por la cual se autoriza prorrogar el apoyo económico otorgado a los estudiantes de estratos socioeconómicos 1,2,3 y 4 del programa académico de medicina y cirugía que están realizando el año de internado en las instalaciones del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García E. S. E.”

Se aprueba y expide la Resolución No. 097 de la fecha.

La Representante del Presidente de la República propone se evalúe el impacto de este apoyo.

5.6 Por la cual se crea el programa académico de Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.

Se retira este proyecto para una nueva sesión.

5.7 Aplazamiento de la vinculación de la Profesora Liliana Minelly Romo Melo al Departamento de Administración y Organizaciones hasta enero de 2017, por ser beneficiaria del Programa de Colciencias Tiempo de Volver.

Se aprueba y expide la Resolución No. 100 de la fecha.

5.8 Por la cual se adopta el Plan Programático 2016-2025 de la Universidad del Valle que hace parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

Se aprueba y expide la Resolución No. 099 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

5.9 Por la cual se autoriza la prórroga del inicio de la comisión de estudios de los profesores vinculados en el marco del Programa Semillero de Docentes.

El Consejo Superior acuerda hacer los ajustes propuestos, se haga la revisión jurídica del caso y posteriormente se envíe la nueva versión a los consejeros y al Ministerio de Educación para revisión.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Profesor Rodolfo Espinosa en el que informa de su renuncia como Representante del Consejo Superior a la Comisión de Personal Docente.

Se da por recibido y se enviará respuesta de aceptación.

6.2 Oficio enviado por el señor Arnoldo Ramírez Barco, Presidente de Corpenuv, en el que se pronuncia sobre el anteproyecto de presupuesto vigencia 2016, para el Servicio de Salud de la Universidad del Valle, puesto en consideración de la administración universitaria por la Junta Administradora del Servicio de Salud.

Se da por recibido y se enviará respuesta de agradecimiento por sus recomendaciones.

6.3 Oficio enviado por el Representante Estudiantil Principal al Consejo Superior, en el cual solicita se le de acceso a información y requerimientos.

Se da por recibido y se enviará respuesta.

6.4 Oficio enviado por el Profesor Jaime Rubiano, en el cual solicita exoneración en la sanción por incumplimiento del tiempo de compensación de la comisión ad-honorem.

El Consejo Superior acuerda hacer el análisis jurídico del caso, revisar la resolución, y hacer énfasis en que el Profesor Rubiano durante el tiempo de su comisión siguió dando docencia en su área específica.

6.5 Propuesta de respuesta a derecho de petición interpuesto por el señor Harold López Abella, en el cual solicita se le otorgue de acuerdo con las pruebas presentadas el título de licenciado en educación física y salud.

Se da por recibido, se dará respuesta de acuerdo con lo que establece el reglamento académico y se recomienda inscribirse en nuevo programa y solicite las equivalencias correspondientes para obtener su título en un tiempo más corto.

6.6 Oficio enviado por el Presidente de Sintraunal en el cual manifiesta desacuerdo por la

Desarrollo de la Reunión:

representación de los empleados públicos administrativos en la comisión de personal y de carrera administrativa.

Se da por recibido y se enviará respuesta indicando que el Consejo Superior considera que no hay razones para que no se lleve a cabo la elección.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante de los Egresados solicita evaluar la participación en el Consejo Superior de los representantes de los egresados y solicita al Consejo Superior autorice la posibilidad de contemplar en la rectoría, un asesor de egresados, que permita buscar espacios de vinculación con la Universidad de asesores en las diferentes áreas del conocimiento. Por otro lado, propone se conforme una comisión administrativa o financiera que reciba y evalúe el presupuesto con el fin de que los consejeros puedan tener una mayor claridad de lo que se aprueba en materia financiera.

La Representante Profesoral Suplente averigua por la resolución que abre la convocatoria de semillero docente.

El Secretario General informa que se presentará nuevamente en enero ya que está pendiente de ajustarla con las últimas recomendaciones, para esta ocasión, incluir a los candidatos con doctorado.

El Representante de los Exrectores propone se haga un estudio de factibilidad y se evalúe una propuesta que permita dar impulso a los egresados.

El señor Rector considera necesario brindar ese apoyo para tener una mayor claridad en el tema financiero y espera para el próximo semestre proponer una fórmula que atienda la solicitud del Representante de los Egresados.

El Representante del Sector Productivo considera que el soporte solicitado puede ser interno, no necesariamente externo, pero independiente de las directrices del Rector.

El Representante Principal de los Directivos Académicos se refiere a la Resolución No. 030 de 2007, la cual reglamenta el pago de bonificación por actividad académica de extensión, la misma presenta un impedimento para quienes dictaron cursos en el período agosto-diciembre de 2015, teniendo en cuenta que no fue posible cumplir con el requisito de evaluación del semestre para pregrado.

El Consejo Superior solicita se busque la figura jurídica y presupuestal que permita atender este requerimiento.

Desarrollo de la Reunión:
<p>El señor Rector aprovecha la oportunidad para presentar un saludo de agradecimiento por su valioso aporte a lo largo de su paso por la Universidad, al Profesor Carlos Eduardo Cobo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y Representante Principal de los Directivos Académicos, quien ha renunciado para acogerse al beneficio de jubilación. Igualmente se refiere, a los aportes y defensa de la Universidad Pública, del Profesor Renato Ramírez Rodríguez, Director del Instituto de Educación y Pedagogía, que también se retira de la Universidad para acogerse al beneficio de su jubilación.</p> <p>El Consejo Superior entrega un caluroso aplauso de gratitud al Profesor Carlos Eduardo Cobo y al Profesor Renato Ramírez Rodríguez.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, la Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 12:55 p.m.</p> <p>Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de ajuste al plan de desarrollo 2015-2025 y presentación del plan programático 2. Ejecución presupuestal a noviembre de 2015 3. Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2016

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	1. MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
	Firma:				Firma: